

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **12464** *INDUSTRIAL CERRAJERA PERCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1819/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José María Coloma Mora y otros contra Industrial Cerrajera Perca, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 19/04/10 por el que se declara a Industrial Cerrajera Perca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 42.943,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A100031411-1